

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pt
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales, No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.^a

Martes 25 de Junio de 1901

Año XVII = Núm. 5004

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción
de Sillero y Guarnicionero
Calle de San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Juvelias desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

NUEVA CAMISERÍA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanda para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos a medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava

Esta casa liquida todas las existencias de géneros de color a precios muy reducidos.

30-29

EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios a las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas a familias.

Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Perajón, provincia de Salamanca.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

SE COMPRAN DEHESAS

por importantes que sean, en esta provincia y con preferencia en el partido de Ciudad Rodrigo.

Para tratar de este asunto, dirijase, en ésta, a José de la Peña, Rúa 8 y 10, Comercio de sedas. 10-3

SE ARRIENDA el cuarto piso de inmejorables condiciones de la casa de la calle de Toro, núm. 38, duplicado.

En el almacén de tejidos de la misma, informarán.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 30 de la calle de Libreros, en condiciones ventajosas.

Darán razón en la calle del Jesús número 5, principal. 4-3

HIERRO BELLIDO

Reconocido como el mejor por litabtan dades médicas de Madrid y provincias para curar la anemia, cloroanemia, "escriófula" y linfatismo. Especialmente en la anémica embarazada por no producir nunca extrenimiento.

De venta, en todas las Farmacias.

90-a-75

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación
de la provincia

DESDE LA CORTE

Mis queridos amigos: Prometí una carta sobre cosas de la Unión Nacional, y allá va lo prometido.

Mientras el señor Paraiso no siente afición alguna al Parlamento, hállese en él, como el pez en el agua, el señor Alba, para quien muchos políticos auguran una brillante carrera si abandona la Unión.

El jefe de ésta tiene ya, como vulgarmente se dice, la mosca en la oreja; pero su honrada conciencia se resiste a creer en ingratitude y deslealtades que muchos le anuncian, no sé con qué fundamento.

Del senador Castro Artacho, no se sabe qué significación acentuará, si la de unionista ó la de canalejista, y como el amigo Gómez de Liaño está, desgraciadamente enfermo, puede decirse que don Basilio estará casi solo en las Cortes.

Digo casi solo, refiriéndome a los representantes que la Unión Nacional ha enviado al Congreso, pues no faltan otros políticos de talla que simpatizan con su programa, entre los que el Duque de Tetuán parece al señor Paraiso el más formal y sincero.

Aunque Alba, ignoro por qué causa, ha dejado pasar la ocasión de intervenir en la discusión de algunas actas de distritos en que por malas artes fueron vencidos candidatos de la Unión Nacional, ésta no renuncia a su campaña en pró de la sinceridad electoral y contra los amaños últimamente empleados por el Gobierno.

A este fin, háblase de un mitin en que tomarán parte unionistas, rome-ristas, republicanos y socialistas. Los trabajos preparativos estaban muy adelantados; pero a última hora nótese alguna tibiaza en el señor Romero Robledo, cuyas iras se calman en proporción con las complacencias que con él tienen los ministeriales.

En esta primera legislatura, el señor Paraiso se propone hacer campaña por la ley de incompatibilidades, que considera como de policía é higiene política. Más tarde presentará al Congreso y defenderá en unión de sus amigos, proyectos de ley sobre jurados mixtos para resolver diferencias entre patronos y obreros, sobre asilos para inválidos del trabajo, y sobre monte-pío de obreros.

Un día de estos se propone salir para Zaragoza, de donde regresará muy en breve.

Hace dos días llegó con su familia el amigo Gómez de Liaño, á quien inmediatamente visitó el jefe de la Unión Nacional.

El diputado por Peñaranda apenas

ha salido de casa, donde le retiene su pertinaz dolencia.

El señor Paraiso me ha dicho que antes del invierno hará un viaje á esa, para pasar algunas horas con sus amigos y cumplir la palabra dada al que

lo es muy del alma, señor Núñez, presidente de la Cámara de Comercio.

Se despide hasta muy pronto su afectísimo amigo

L. C.

Madrid, Junio 28, 1901.

EL CRIMEN DE ROBLEDA

Horrible parricidio

SESION DE LA MAÑANA

Se abre la sesión á las once menos cuarto y comparece la testigo

Sebastiana Vallejo

nodriza del niño Pablo Ovejero. Manifiesta que cuando lo sacó del Hospicio gozaba de buena salud, y que á los 28 meses, en virtud de órdenes de la autoridad, hizo la entrega oficial del niño á sus padres, mas sano y robusto que al empezar la lactancia. A los tres meses, por inclinación y por cariño, fué á ver al pequeño á Robleda, pues ya tenía conocimiento de los malos tratos de que era víctima. La presencia del pobre niño le produjo una impresión terrible, y era tal su extenuación, que casi no le reconocía. Quiso entonces llevárselo de nuevo á Martiago, pero por miedo a su padre no lo hizo. Vuelta á su pueblo refirió á su madre el caso, y ésta, que le quería como á un verdadero nieto, fué al día siguiente á Robleda, y aunque trató de ver inmediatamente al Pablo, no pudo conseguirlo, porque sus padres le habían encerrado en una de las habitaciones de la casa. A pesar de esto, al día siguiente, horrorizada del peligro en que el pobre niño se encontraba, se lo llevó á Martiago, sin el consentimiento de sus padres y dispuesta á afrontar las responsabilidades que sobrevinieran.

En Martiago estuvo el niño en poder de la declarante hasta Noviembre, pudiendo conseguir que recobrase por completo la salud. Manifiesta que en cierta ocasión fué Felipe Ovejero á buscar al niño, y que no se lo entregó entonces, porque, noticiosa de su conducta para con él, temía que realizase alguna atrocidad de las que acostumbraba. Sin embargo, al día siguiente fué á Robleda é hizo por segunda vez la entrega oficial ante el alcalde y secretario del pueblo.

Afirma con gran entereza que el cuerpo del niño estaba lleno de quemaduras, pinchadas y lesiones; que por confidencias de algunos vecinos, supo que el pobre niño pasaba algunas noches de invierno desnudo por completo en el corral de la casa, que los martirios para con él no cesaron hasta la hora de la muerte, y que poco antes de ocurrir este triste suceso, sus padres le habían dado á comer la cabeza de una culebra y también le sumergieron la cara en un cacharro que contenía agua hirviendo. Termina declarando que gran parte de esto lo sabía porque el propio niño se lo dijo, y que la opinión pública culpa del mismo modo a Felipe Ovejero y á su mujer Juana Torbio.

Carmen Oreja Vega

madre del nodriza. Manifiesta ser completamente cierto lo dicho por su hija; que ambas profesaban al pobre niño Pablo un afecto paternal, y que en cierta ocasión, poco antes de su muerte fué á Robleda y con gran trabajo consiguió verle, y tal efecto le produjo su presencia, que se marchó desesperada y convencida de que no le volvería á ver más.

(Durante la declaración de esta testigo, el público se mostró muy impresionado.)

Pedro Gutiérrez Mateos

Manifiesta que, noticioso de la infame conducta que los padres observaban para con el niño, les recriminó varias veces, siendo groseras y desvergonzadas las contestaciones que por esto recibía. Como vecino de los procesados, pudo apercibirse en más de una ocasión, de que el pobre niño recibía muy mal trato, estimando en su concepto que los procesados fueron autores de la muerte de su hijo.

Concepción Polita Iglesias

Declara que cierto día, lavando las ropas del niño Pablo Ovejero, vió que estaban llenas de sangre al parecer de heridas.

Al día siguiente fué á casa de los procesados y presencié el hecho de que el Felipe Ovejero cogiese por el cuello á su hijo y lo levantase en alto agitándole de un modo terrible.

En cierta ocasión, yendo á la misma casa á secar la ropa vió que Pablo Ovejero tenía la cara llena de quemaduras, y como le preguntase la causa, el propio niño le manifestó que su padre le había metido la cabeza en un pote de agua hirviendo.

Confirma ser ciertos los rumores que condenan á los procesados.

Laureano Polo

Fiscal municipal de Robleda. Manifiesta que, aun cuando no presencié los hechos, le constan por referencias de todo el pueblo.

Antonio Calvo Moreno

Alcalde de Martiago Dice que, cuando la nodriza Sebastiana Vallejo entregó el niño á sus padres, gozaba éste de excelente salud.

Juliana Mateos Hernández

Manifiesta que, por mandato de Felipe Ovejero y Juana Torbio condujo al niño Pablo á la Casa-hospicio de Ciudad-Rodrigo

Se da lectura á las declaraciones de Encarnación Gomez y Eduardo Villoria, secretario de Robleda. La primera declara haber presenciado el hecho de que Felipe cogiera en cierta ocasión al niño por el cuello acaso con la intención de estrangularlo. El segundo manifiesta que delante de él hizo la nodriza entrega del niño en muy buen estado de salud y que posteriormente fué conducido á Martiago por la madre de la nodriza en razón á que el pobre niño se hallaba por su extenuación en peligro de muerte.

Terminada la prueba testifical se procede al examen de los documentos del sumario, dándose lectura, entre otros, de los siguientes:

Declaración facultativa de autopsia.—Se afirma en ella que, despojado el cadáver de las escasas ropas que lo cubrían, se vió que era terrible su demacración, siendo muy difícil precisar el sinnúmero de heridas que cubrían todas las regiones del cuerpo, mereciendo especial mención una cicatriz en el hombro, producto, al parecer, de una navajada, lesiones en las partes, consecuencia,

sin duda, de haber estado fuertemente ligadas por algún tiempo y la fractura de un brazo. En el estómago, tan sólo apareció una pequeña cantidad de agua y aceite cruda y, en general, manifiesta el informe que la muerte fué resultado de malos tratamientos.

Informe del juez municipal y fiscal de Robledo.—Declarando que Felipe Ovejero estaba procesado por hurto y que era deplorable su conducta.

Ampliación del informe facultativo.—En el cual se desmiente que el niño Pablo Ovejero padeciera ataques epilépticos en los tres ó cuatro meses que precedieron á su muerte.

Informe del médico de Robledo.—Manifestando que nunca fué llamado por los padres para visitar al niño.

Informe de la Facultad de Medicina de Salamanca.—En el cual manifiestan que las heridas y lesiones observadas en el cadáver, su extenuación, producto de la falta de alimentos, el terror que los padres le infundían y las terribles emociones que todo esto había necesariamente de producir en el ánimo del niño, muy bien pudo producir la muerte, que acaso fué precedida de ataques epilépticos á pesar de aparecer desmentidos éstos en el informe de los peritos.

Terminado el examen de la prueba documental, el Ministerio público manifiesta que mantiene, como definitivas, sus conclusiones provisionales.

La defensa modifica las suyas en el sentido de que las lesiones no fueron producidas por malos tratamientos sino de las caídas frecuentes que el niño Pablo Ovejero sufría por efecto de sus ataques, debiendo, por lo tanto, calificarse el delito de imprudencia temeraria por abandono del niño.

Se suspende la sesión á la una de la tarde.

SESION DE LA TARDE

El Ministerio público hace uso de la palabra para defender sus conclusiones provisionales.

Empieza suplicando al Tribunal del Jurado, que examine con rectitud é imparcialidad los hechos, por tratarse de un espantoso crimen que, por fortuna, es muy raro en nuestra provincia.

Describe el hecho tal como se desprende de la prueba practicada, deteniéndose en un minucioso examen, de los informes facultativos que, como saben nuestros lectores, coincidían con el hecho de atribuir á malos tratamientos por parte de los padres, la muerte del niño Pablo Ovejero.

Al ocuparse de las declaraciones de la nodriza Sebastiana Vallejo y su madre, elogia su conducta, no tan sólo por haber contribuido con su franqueza y veracidad al esclarecimiento del hecho, sino también por los hermosos sentimientos que ambas demostraron para con el pobre niño.

El informe del señor Medina se distinguió por su claridad y su elocuencia.

CARTA DE MADRID

Junio 24.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión á las tres menos cuarto. Preside el Marqués de la Vega de Armijo.

El señor Mochales presenta varios documentos electorales y dirige un ruego á la comisión de Actas.

Le contesta, en nombre de ésta, el señor Canalejas.

Se entra en la orden del día. Se leen varios dictámenes de las comisiones de Actas é Incompatibilidades.

Se proclaman diputados á los señores Bustelo y Prado.

En el dictamen del acta de Arévalo presenta un voto particular el señor Asenjo.

El señor Andrade, en representación de la comisión, lo combate, siendo apoyado por el señor Borbolla.

Rectifica el señor Andrade, desechándose el voto y aprobándose el dictamen.

También se aprueba la de Miranda de Ebro.

Se lee el dictamen de Illescas.

El señor García Prieto impugna el voto de los señores Alise, Asenjo, Andrade, Canido y Bugallá.

Apoya el voto el señor Maura. Rectifica el señor Prieto. Surge un incidente entre ambos.

El señor Maura dice: No conoce S. S. el expediente.

El señor Prieto contesta: El que no lo conoce es S. S.

El señor Maura rectifica. Los gamacistas piden votación nominal. Queda sin consideración por 110 votos contra 46.

Se aprueba el dictamen. Se suspende la sesión para reunirse las comisiones de Actas é Incompatibilidades.

Sesión del Senado

Preside el señor Montero Ríos. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee el voto particular de los señores Guzmán, Moral y Arrazola, contra la admisión de los senadores electos señores Villanova de la Cuadra y Parrés. Se imprimirá y se discutirá mañana.

Se entra en la orden del día. Se aprueban varios dictámenes de la comisión de Actas y se levanta la sesión.

Alcance de noticias

Roma 24.—En Febrero del próximo año, con motivo del XXV aniversario de la exaltación del actual Pontífice, se publicará un poema en latín que está terminando el Papa.

La firma de S. M. ha sido de desinterés. El general Blanco ha cumplimentado á la Regente.

La comisión de Actas del Congreso continúa hoy activamente su labor con objeto de terminar los dictámenes.

Mataró 24.—Se ha celebrado el anunciado mitin catalanista.

La concurrencia fué numerosa, asistiendo gran número de representaciones de las distintas sociedades catalanistas.

Se pronunciaron muchos discursos en términos muy enérgicos en contra del centralismo y caciquismo.

Anuncian que los catalanistas se tomarán en breve plazo la libertad y derechos que piden y les son negados.

Alcoy 24.—Al salir la procesión del jubileo de la iglesia de San Agustín, gran número de anticlericales la recibió con una estruendosa silba.

Se entabló una lucha á garrotazos, resultando hecha pedazos la imagen del Cristo.

Hay varios heridos y contusos.

Ferrol 24.—Continúan las pruebas de los torpederos, que resultan satisfactorias.

Jerez 24.—Se ha celebrado un mitin para pedir al Gobierno la construcción del pantano de Guadalquivir.

Barcelona 24.—Un carterista atracó al juez de guardia en el tranvía de Gracia.

El juez luchó para desasirse, logrando recatar lo robado á viva fuerza.

Al pasar anoche la manifestación por el convento de los redentoristas, lo apedrearón, resultando el delegado señor Puga, con varias contusiones.

La comisión de Actas se opuso á declarar graves las actas de los catalanistas y las de los ministeriales señores Francos y Rozpide.

El último parte facultativo de don Tancredo, dice que se encuentra relativamente bien; pero tardará en curarse lo menos quince días.

El herido siente faltar á los compromisos que en varias plazas á contraído y dice que la cornada de ayer tarde le costará 10.000 pesetas.

Barcelona 24.—Han llegado á esta capital los diputados catalanistas, siendo re-

cibidos con gran entusiasmo y haciéndoles delirantes ovaciones en las calles del tránsito.

Numerosos grupos se colocaron enfrente del local que ocupa la Liga regionalista, prorrumpiendo en vivas á la autonomía catalana y mueras á la centralización.

El doctor Robert se ha asomado al balcón de la sociedad. Ha dicho que Cataluña se hará oír en el Congreso. Ha narrado con detalles prolijos lo que llama calvario, durante su permanencia en Madrid, de los regionalistas.

La manifestación se ha disuelto pacíficamente.

La mayordomía de Palacio ha ordenado que la servidumbre asista cinco tardes consecutivas á la Rea capilla, donde se entonará el *Te Deum* y pronunciará una plática el obispo de S. on, en desagravio de las recientes manifestaciones anticlericales.

Boanoke (Estado de Virginia) 24.—Se ha roto un dique del pantano, arrastrando en la corriente casas enteras é inundando varios pueblos comarcanos. Ascenden á gran número las víctimas.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'15.
Exterior, 00'00.
Amortizable, 81'20.
Nuevo Amortizable, 92'80.
Empréstito de Aduanas, 000'00.
Empréstito filipino, 00'00.
Cubas viejas, 86'00.
Cubas nuevas, 90'00.
Banco, 492'00.
Tabacos, 404'00.
París vista, 89'60.
Londres vista, 35'20.
Exterior en París, 00'00.

El Ministro de la Gobernación ha manifestado que el recibimiento tributado á los diputados catalanistas ha sido frío. Compañía la manifestación unas 500 personas. Se han dado algunos vivas á Cataluña y un solo grito aislado de mueran los ladrones de Madrid.

El señor Gofí ha negado que fuera suya la firma falsa que presentó el señor Nocedal. Los interventores de la Mesa han afirmado ante notarios que la firma es del señor Gofí. Vendrán á hacerlo constar así ante la comisión de Actas.

AGENCIA ALMODOBAR.

Sabios de.... à perro chico

El aparecer en estos tiempos como hombres de verdadera ciencia, cuesta bien poco.

Es cuestión de forma ó de procedimiento.

El fondo se deja á un lado por inútil. Un semblante serio, una mirada altiva, un *pchis* despreciativo, unos lentes colocados sobre la nariz con majestuosidad y propopeya... son signos que revelan sabiduría indudablemente.

Pasa con estos sabios lo que con ciertos chulos.

Un puro en la boca, una chaqueta corta y una navaja larga, ítem más, los *tufos* y unas cuantas desvergüenzas por chistes, les bastan para ganarse el calificativo de *guapos*.

Don Patricio Comerón, no era chulo ciertamente, pero pasaba en el pueblo por uno de tantos sabios de... *pega*.

Aquel ademán severo y reposado, aquella entonación enfática que daba á sus palabras, aquellas frases de relumbrón y efecto, si bien fueran frases huera todas ellas, habíanle conquistado fama de hombre de gran saber y entender.

El inauguraba todos los años las conferencias en el único círculo que existía en el pueblo, y era de ver cómo acudía la gente á escuchar el *silabeo* de don Patricio.

Por otra parte, la presunción del pobre señor no reconocía límites. Confundía la altura geométrica con la altura moral, y bastaba que levantara unas pulgadas la tribuna donde había de disertar, para juzgarse ya científicamente elevado sobre medio mundo.

—A gran dicha y fortuna debéis tener —empezaba por lo general sus discursos— que hombres de reconocida competencia os ilustren con su palabra desde este sitio.

(Hay que advertir que el cura, el cirujano y don Patricio, eran las únicas personas que daban conferencias en el pueblo).

Entartaba después una ó más frases en latín: Hablaba á continuación de la *atmós-*

fera vivificante; de las emanaciones *pútridas*, del *espíritu innovador* del siglo; de los rayos X; de las *máquinas* de Singer... y de otra porción de vaciedades sin orden ni concierto, y esto bastaba á embaucar á los oyentes, que se desgañitaban aplaudiendo al orador con rabiado entusiasmo.

Una noche surgió de entre los socios una idea luminosa.

Era preciso poner el nombre del ilustre sabio á una de las calles del pueblo.

Dicho y hecho.

El Ayuntamiento acordó en la primera sesión, que á la de la Corredera, se le diese el nombre de: *Calle de don Patricio*.

El maestro albañil construyó la pizarra, el maestro de escuela dibujó las letras y en la noche de un sábado colocóse el letrero cubierto con un paño, á fin de descubrirlo al día siguiente con toda pompa y solemnidad.

Pero el diablo, en figura de barbero, que era un tío muy *vivo* y socarrón, poco devoto de la palabrería de don Patricio, se fué ya cerca de la madrugada armado de escalera y pincel, y subiendo hasta el rótulo, alzó el paño, borró la sílaba *de* y puso una *V*, que significaba *usted* en abreviatura.

Llegó la hora del acto, y el alcalde, con su gran capa de paño pardo, llevando á la derecha á don Patricio, marchaba á la cabeza de numerosa comitiva.

Hízose *alto* frente á la lápida. Don Patricio subióse en un poyo de la calle y lanzó un discurso de patéticos tonos.

Media hora llevaba ya charlando, en medio de un sol de justicia, cuando el travieso barbero, que se había colocado próximo á la cuerda que del paño pendía, tiró disimuladamente de ella, y apareció la lápida donde se leía:

CALLE V. DON PATRICIO

La muchedumbre, que sudaba tinta, repuesta de la impresión primera, aplaudió estrepitosamente la ocurrencia, y solo el héroe de la fiesta, al percatarse del suceso, cerró la boca y se retiró á su casa en medio de la general rechifla.

Desde entonces la ciencia de don Patricio vino á menos.

Una humorada del barbero dió con ella en tierra para siempre.

Agapito Fernández.

Ciudad-Real 22 Junio 1901.

Crónica local y provincial

Hemos oído asegurar á algunos facultativos que son bastantes las personas que en nuestra ciudad se hallan atacadas de fiebres intermitentes.

Claro que tal enfermedad es fruta del tiempo y de la temperatura que disfrutamos, pero acaso irruyan también en ella las deplorables condiciones higiénicas de Salamanca.

¿No les parece á las autoridades?

Se están recogiendo libros usados, folletos y revistas recreativas, para formar una pequeña biblioteca en la cárcel de esta ciudad, y ya han prometido su cooperación venerables sacerdotes y comunidades religiosas.

Todas las personas que gusten contribuir con libros piadosos á tan laudable fin, podrán entregarlos, ó avisar para recogerlos, al señor capellán de la cárcel, don Simón Prieto, ó al señor director de la misma, don Rafael Vinuesa.

El día 27 del actual se inaugurará en Tamames el alumbrado eléctrico.

Con motivo de celebrarse ayer en esta capital la tradicional feria en que se ajustan los operarios para la recolección, fué grande el número de forasteros.

Relación de los compradores de fincas de Bienes Nacionales, á quienes se dá aviso, por la intervención de Hacienda para que dentro de los 10 días siguientes al de sus respectivos vencimientos, hagan efectivo el importe del plazo que tienen que satisfacer.

Don Julián Harbalejo Gamico, de Ciudad-Rodrigo, 10 de Julio, quinto plazo, 106 pesetas y 20 céntimos (bienes del Clero).

Don José Pérez Martín, de Ciudad-Rodrigo, 10 de Julio, cuarto y quinto plazo, 5.512'40 pesetas (bienes de propios).

Don Sebastián Vaquero Martín, de Tamames, 8 de Julio, quinto plazo, 1.603 pesetas (bienes de propios).

Don Claudio Porteaquero Mesonero, de Rágama, 9 de Julio, quinto plazo, 620 pesetas (bienes de propios).

Don Venancio Hernández Sánchez, de Vega de Tirados, 29 de Julio, quinto plazo, 734 pesetas (bienes de propios).

Y don Nicolás Pereda Rubio, de Salamanca, 18 de Julio, tercer plazo, 288'23 pesetas (bienes de propios).

Cerca de la estación del ferrocarril pro-
rieron anoche un fuerte escándalo dos
tos que se hartaron de improperios.
Afortunadamente la cosa no pasó á ma-
es.

En la Casa de Socorro fueron curados á
na de esta madrugada, Pedro Benito Pé-
y Aquilino Mosquera, ambos segadores
naturales de Orense, presentando heridas
pronóstico reservado en las manos y ca-
as, producidas con hoces y palos en una
tegra sostenida con varios vecinos de los
ares de la Reina, motivada por haber
ramado, impensadamente el Pedro Beni-
un vaso de vino perteneciente á un suje-
de referida villa.
Dichos individuos ingresaron en el Hos-
al.

En la sesión subsidiaria que mañana ce-
rará el Ayuntamiento, pues ayer no pu-
tener lugar la ordinaria, se discutirá el
orme relativo á las Facultades Libres
Medicina y Ciencias.
A juzgar por lo que hemos oído, la se-
será animada.

En el Campo de San Francisco rieron
oche dos mujeres que se pusieron las ca-
convertidas en mapas mundos.
La causa de la reyerta fué el eterno
esculino.

El Ayuntamiento de Peñaranda ha acor-
do contratar varias reses, con destino á
corridas de novillos que se han de cele-
brar en aquella villa, los días 15 y 16 de
agosto.

Se halla vacante la plaza de Secretario
municipal del pueblo de Saucelle.

Por última vez volvemos á recordar á
nuestros lectores que el día 30 del actual,
termina el plazo voluntario para adquirir
recargo las cédulas personales.

El *Diario Oficial del ministerio de la
guerra* anuncia varias plazas vacantes en
colegio preparatorio de Trujillo.
A dichas plazas podrán optar, tanto mi-
rares como paisanos, cursando sus respec-
tas instancias antes del 15 de Agosto del
presente año.

El juez instructor del regimiento infante-
de Saboya, ha enviado al gobierno de
la ciudad una circular para hallar al sol-
ado Julián Martín Novo, natural de Peña-
da de Bracamonte, para seguirle la cau-
por el delito de abandono de armas el día
del mes actual.

M. LUDENA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades
de la boca y dentaduras postizas
Calle Mayor 45 Precios económicos.

OBRA NUEVA

EL CARRO--EL MISERIOSO

CRONICAS DEL CAMPO
POR
MARIANO D. BERRUETA
De venta en todas las librerías.
Precio: 1'50 pesetas.

EL SIGLO XX

RONIMO NORVERTO
Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

idos del reino y extranjeros.
Casa especial en ropa blanca.
tipos para novios.

Gran surtido en abanicos.
OCASION!!
Pañuelos seda de la India
á DOS PESETAS.

LEGITIMO PETRÓLEO GAL PARA EL PELO

Se vende á tres y cinco pesetas frasco
los grandes almacenes de novedades de
DONDENCIO SANTOS BENITO. Plaza
tor, 16, 17 y 18. 45-a-37

LOS LIBROS DEL DIA

| | | | |
|---|----|--|----|
| HUELLA DE ALMAS (novela) por Francisco Acobal | 25 | LAS HEROINAS Guy de Maupassant | 25 |
| POBRE NICO (novela) por Silvio Ochoa | 25 | SILVESTRE DE PARADOX Pío Baroja | 25 |
| LA REGENTA (novela) por Leopoldo Alas | 25 | CANTOS DE UN MUDDO Constantino Gil | 25 |
| LA GOLETERA Arturo Reyes | 25 | CUENTOS (2.ª serie) Eusebio Blasco | 25 |
| ELECTROMANIA Valverde | 25 | BALANCE TEATRAL Luce | 25 |

Librería de Núñez--25, Rua, 25

Resultado positivo

Para las dispepsias, diarreas y disente-
rias en niños y adultos, tómese el **Elixir
Estomacal de Saiz de Carlos** y es se-
guro el alivio inmediato y la curación prou-
ta. Pídase siempre **Elixir Saiz de Car-
los**, único acreditado, único que cura. Ocho
años de éxitos constantes. Exíjase en las
etiquetas la palabra STOMALIS, marca de
fábrica registrada en Europa y Américas.

Mercados

**Precios corrientes en Salamanca
en el día de ayer**

Cereales
Trigo candeal (panera), 43 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 42.
Id. rubión, á 43.
Id. barbilla, á 40.
Centeno, á 29.
Cebada, á 26.
Algarrobas 27.

Tendencia sostenida.

Valladolid 24.

Hoy han entrado en los Almacenes ge-
nerales de Castilla 250 fanegas de trigo,
que se vendieron de 44'25 á 44'50 reales las
94 libras (25'58 á 25'72 pesetas los 100 kilos
ó 20'19 á 20'28 pesetas hectólitro), y en los
del Canal entraron 300 fanegas de trigo que
se pagaron de 43'75 á 44 reales las 94 libras
25'29 á 25'43 pesetas los 100 kilos ó 19'96
á 20'08 pesetas hectólitro).

TELEGRAMAS

Rectificaciones

Madrid 25.—Asegúrase, por per-
sonas que desempeñan altos cargos
palatinos, que las fiestas religiosas
que estos días se están celebrando
en Palacio, tengan el carácter de
desagravio por los actos anticleri-
cales que han tenido lugar en algu-
nas poblaciones.

Dicen que se trata sólo del jubi-
leo que, por concesión especial del
Papa, se celebrará en la capilla de
Palacio.

Disgustos

Madrid 25.—«El Español» dice que
la mayoría de los actuales minis-
tros muéstranse muy disgustados
por la celebración del jubileo en Pa-
lacio, y no ocultan su contrariedad.
Indica que acaso de lugar esto á
sucesos políticos de importancia.

Censuras

Madrid 25.—Entre los ministe-
riales se acentuaron ayer las cen-
suras contra los organizadores de
la manifestación anticlerical del do-
mingo, y sobre todo, contra la inepti-
tud de las autoridades.

Han sido entregados á los tribu-
nales, los autores de los desórde-
nes ocurridos en aquélla.

El sábado próximo se proyecta
celebrar otra manifestación.

Los ingleses

Madrid 25.—De Londres telegra-
fian que Hardie, jefe de los republi-
canos ingleses, cree que sería con-
veniente, para los intereses de su
nación y los de España, permitir á
ésta que fortificara formidablemen-
te Ceuta y el campo de Gibraltar,
neutralizando previamente estos
territorios.

Esto evitaría á España la necesi-
dad de contraer alianzas y permiti-
ría el arreglo de su hacienda, aho-
rrándola gastos militares.

Tumultos

Madrid 25.—Telegrafían de Pam-
plona que ayer se celebró la proce-
sión del jubileo con asistencia de
público numerosísimo.

Durante la procesión ocurrieron
graves desórdenes entre militares
y paisanos, de los que resultaron
varios heridos y contusos.

En la catedral predicó el obispo,
recomendando á los fieles la pacien-
cia.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE VENDE la casa núm. 9 de la calle
de Hogueros. Para tratar, con el procura-
dor don Julián Rodríguez, calle del Consue-
lo, núm. 26. 15-7

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta
del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos
por ropas, alhajas y efectos que convengan.
También se vende diariamente los obje-
tos que hayan vencido el tiempo de su em-
peño.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-
Spíritus y próximo á la Alamedilla,
un magnífico solar de 2 000 metros cuadra-
dos de superficie, que linda con la carrete-
ra y la vía férrea.
Del precio y condiciones informarán en
esta redacción.

**INSTITUTO DE VACUNACION
Calle del Doctor Riesco, número 52**

Se vacuna directamente de la ternera
todos los días de once á una.
Los jueves y domingos, de diez á once,
gratis á los pobres.
Venta de linfa purísima en tubos.

**ALMONEDA EN LA
PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1
MUEBLES USADOS**

En esta acreditada casa encontrarán gran surti-
do de muebles al alcance de todas las clases de for-
tunas, y entre ellos, los siguientes:
Sillerías para sala y gabinete, armario para co-
medor, roperos, librerías, grandes zafraes para acei-
te, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna
meas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lava-
bos para señora, gran surtido de espejos, sillas de
todas las clases, mesas para comedor, pianos verti-
cales y de mesa, camillas é infinidad de artículos
que se dejan de enumerar.
También tenemos colchones higiénicos, baules
mundos, una mesa de billar para carambolas; tabe-
retes y divanes.
Se compran toda clase de muebles, bien sea por
trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.
Se componen roturas de cristal y porcelana.
No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

**TAHONA
DE LA
VIUDA DE ESPINO**

53, SAN JUSTO, 53
Salamanca

Este acreditado establecimiento,
que cuenta TREINTA AÑOS de exis-
tencia, se traspaes ó se cede en venta,
en buenas condiciones. Darán razón,
en la calle de San Justo, número 53,
Salamanca.

En la misma tahona hay también
dos ceazos nuevos de venta.

**Academia de corte y confección
para señoritas**

BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo
que hasta la fecha se ha conocido, con claras y son-
cillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin
necesidad de patrones de los periódicos de moda
para toda clase de prendas para señoras y ropa in-
terior para caballeros.

Cuerpos ajustados sincosturas ni pinzas.
Si alguna señora no pudiera atender por las
ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.
Los Jueves por la tarde, se las instruye en los
figurines.
También se admiten internas.
Horas de clase de nueve á doce de la mañana,
y por la tarde de dos á cinco.
Los precios moderados.
Se cortan patrones modernos á la medida de
señora y niños, y ropa interior de caballero, á pre-
cios económicos.
En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.

SE VENDE LA MITAD DE UNA DEHESA
situada á 22 kilómetros de esta capital y sobre
la carretera que conduce á Béjar.
Para precio y todo género de detalles, di-
rigirse á D. José Pequeño, Peña 2.ª, núm. 8.

LANERO

Diego Blázquez Campos, *Macoterano*,
anuncia á su clientela que se halla en la
posada del *Manco*, plazuela del Peso, y les
ofrece buena lana blanca churra lavada á
precios muy económicos. 8-6

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los
que padecen tercianas, cuartanas y demá-
formas de paludismo, el específico SIN
RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo,
que devolveré el importe de mi específico á
todo el que demuestre en debida forma ha-
berlo usado con indicación precisa y no
haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldo-
ras sabrifugas del Dr. MORA: almacén
de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes,
Corrillo, 22, Salamanca.

POMADA MILAGROSA

Contra las grietas
DESCUBRIMIENTO NOTABLE
EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento
menos que sufrir; las postemas que tan fre-
cuentes son en las que tienen grietas en los
pechos cuando crían, no pueen ya presen-
tarse si usan la *pomada Milagrosa*, que
cura las grietas á las veinticuatro horas
de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este espe-
cífico; sólo se recomienda que lo usen una
sola vez para que vean con satisfacción, un
resultado tan eficaz como sorprendentes
Unido á la caja de porcelana en que va la
pomada, se incluye el prospecto para su
tratamiento.

Se halla de venta á tres ptas. la cajas
en el depósito central, almacén de drogas
de los *Sres. José Marín y Compañía*,
Universidad, 4, Sevilla, y en las má-
importantes farmacias y droguerías de Espa-
ña, y en Salamanca, *Sres. Hijos de Villar
y Pinto*.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de
España, Francia y Portugal
37 años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Subdirector en Salamanca, don Segun-
do Hernández Iglesias.

Imprenta y Librería
de
Francisco Núñez Izquierdo
—Salamanca—

¡Esta es la ocasión!

En el comercio le paños y novedades de **SEÑEN MARTIN**, Plaza Mayor, núm. 13, se realizan los géneros de la temporada de invierno á precios muy reducidos, por haber comprado todas las existencias de una de las fábricas más importantes de Cataluña. En esta Casa compraréis con gran ventaja los géneros de verano. Inmenso surtido en gergas, vicuñas, patenes, felpas, tupelines, pantalonería, gabanes y cheviots. Gran surtido en forrería de seda, puntos, paños para capas y todo lo concerniente al ramo de pañería.

GRAN REGALO de un bastón de madera de Filipinas con precioso paño de metal á todo el cliente que compre en esta Casa valor de 70 pesetas en adelante y únicamente por el mes de Junio.

SEÑEN MARTIN—PAÑOS Y NOVEDADES

PLAZA MAYOR, NUM. 13.—SALAMANCA

60
45

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORRO REGULAR
Llega de Medina á las 4'53.
Sale para Portugal á las 5'20.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Llega de Medina á las 8'34.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'46.

TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina á las 10'11.
Sale para Lisboa á las 10'58.

TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 21'46.
Sale para Medina á las 21'51.

TREN NÚM. 22.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina á las 9'15.

TREN NÚM. 21.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina á las 19'46.

TREN NÚM. 2.—CORRO REGULAR
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 22'10.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina á las 16'15.

Línea de Avila
TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORRO
Llega de Plasencia á las 10'7.
Sale para Astorga á las 10'35.

TREN NÚM. 114
Mercancías y viajeros
Sale para Astorga á las 22'25.

TREN NÚM. 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia á las 21'43.

TREN NÚM. 132.—VIAJEROS
Circula los Martes.—Discrecional
Sale para Zamora á las 6'52.

TREN NÚM. 139.—VIAJEROS
Circula los Martes.—Discrecional
Llega de Zamora á las 20'30.

TREN NÚM. 113.—MIXTO
Llega de Astorga, á las 4'35.

TREN NÚM. 103.—MIXTO
Sale para Plasencia á las 5'15.

TREN NÚM. 101.—CORRO
Llega de Astorga, á las 16'5.
Sale para Plasencia, á las 17.

TREN NÚM. 134
Viajeros discrecional
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 15'3.

TREN NÚM. 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora á las 9'19.

TREN NÚM. 137
Viajeros discrecional—Circula los Viernes
Llega de Zamora á las 12'18.

UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

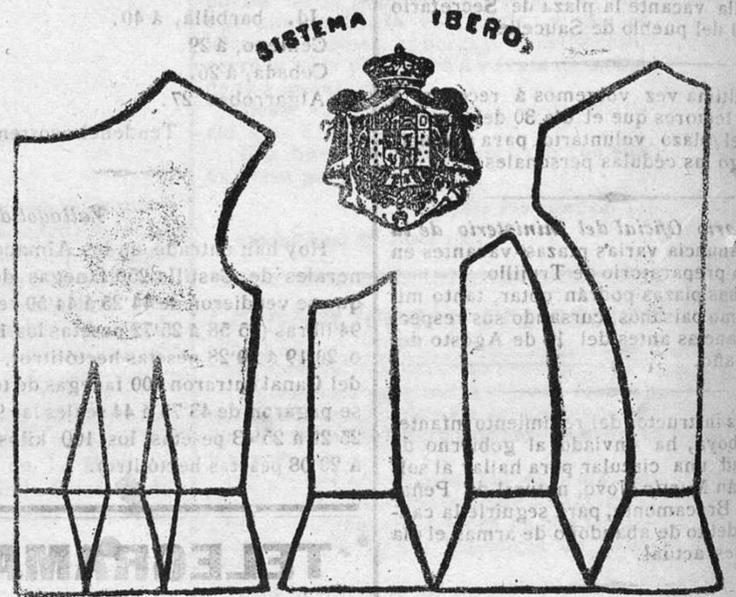
UN MILAGRO. LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutorias y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO SABINA CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señoras Hijos de Villar y Pinto, Droguería.
Precio: *cuatro, seis y diez pesetas caja.*



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde de *dos á cinco*. La entrada por la escalerilla de San Martín. *PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º*

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
AUTORIZADA POR REAL DECRETO 25 AGOSTO 1865

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS — ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS

AL CONTADO — GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPAÑIAS

Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.